

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara"	DA/021/2015 y DA/073/2015	AAO/005/2015	Auditoría al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara"

En Guadalajara, Jalisco siendo las 11:15 horas, del día 08 de agosto del 2016, los CC. **L.C.P. Emerita Torres Pérez y Nicolás Guillermo Padilla Soto**, adscritos a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, haces constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara" (COMUDE), ubicadas en calle Nevado de Toluca No. 100 Col. Independencia en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del **C. Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos**, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara", procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado 002851 y 0027764 respectivamente expedidas por el Gobierno Municipal de Guadalajara.-----

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público se identifique, exhibiendo éste credencial que lo identifica como Director General con número de control 1000, expedida a su favor por el Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara", la cual se inició mediante oficios de comisión DA/021/2015 y DA/073/2015 de fecha 22 de octubre y 11 de noviembre de 2015 respectivamente, mediante el cual fuimos comisionados para llevar a cabo la auditoría; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal del Organismo Público Descentralizado y que mediante el oficio No. DA/672/2016 de fecha 03 de agosto del presente ejercicio se entregó el informe final y cédulas de las **14 (catorce) observaciones detectadas, de las cuales 8 (ocho) fueron solventadas y 6 (seis) no solventadas**, así mismo señalar que las observaciones no solventadas que conlleven una conducta sancionable, serán remitidas a la Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, en atención al artículo 77 fracción XVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.-----

Acto seguido se solicita al **C. Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los **CC. Lilia Cristina Muñoz Banales y Rodolfo Zavala González**, exhibiendo éstos credenciales que los identifica como Servidores Públicos del Consejo Municipal del Deporte con números de control 54100012 y 4002 respectivamente, expedidas a su favor por el Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, documentos que se tienen a la vista y en los que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quienes en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado, aceptando los testigos esta designación.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara"	DA/021/2015 y DA/073/2015	AAO/005/2015	Auditoría al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara"

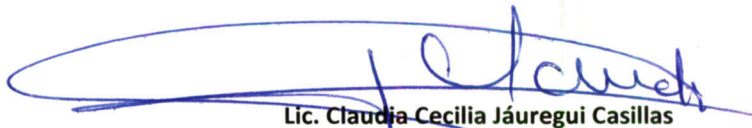
servidor público con el que se entendió la diligencia.-----
-----Conste-----

Por el COMUDE



Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos
Director del Consejo Municipal
del Deporte de Guadalajara

Enlace

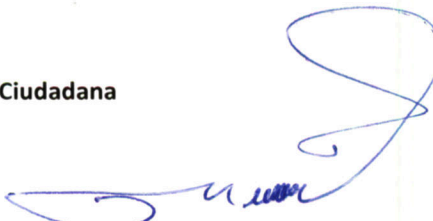


Lic. Claudia Cecilia Jáuregui Casillas
Jefa del Departamento de
Administración Interna

Por la Contraloría Ciudadana



L.C.P. Emerita Torres Pérez
Auditor Especializado C




Nicolás Guillermo Padilla Soto
Asesor Especializado C

Testigos



Lilia Cristina Muñoz Banales
Secretaria



Rodolfo Zavala González
Director Mega Eventos y
Mercadotecnia

FIN DEL ACTA



~~Le... ..~~

~~...~~

~~...~~

One

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



J. Claude



[Signature]

One

[Signature]

[Signature]

[Signature]